



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 18/2019
Fecha Resolución: 04/02/2019

DOÑA ANTONIA MARÍA CAPITÁN MARTÍNEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA)

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto:

Aprobación listado provisional admitidos y excluidos para contratación de un monitor para el CEIP "Los Sauces"

VENGO A RESOLVER:

Primero: Aprobar el LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS para la contratación de una persona laboral temporal de duración determinada, especialidad magisterio, para la actividad "Previsión, Seguimiento y Control del Absentismo trabajando desde el CEIP Los Sauces"

ADMITIDOS

	5.1	5.2	5.3	TOTAL
Macarena Rodríguez González	0.63	3.05	3	6.68
Mercedes Gago Díez	1.86	1.65	3	6.51
Tamara Capilla Aroca	0	1.85	3	4.85
Rosa M ^a González Sillero	1.37	3.20	0	4.57
Francisca Comino Ortega	0	2.5	0	2.50
Sandra Oliva Muñoz	0.20	1.70	0	1.90

EXCLUIDOS

	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Mario Gallardo Robles	l g) Estar en posesión de la titulación específica correspondiente a la ocupación ofertada: - Diplomado o Grado en

Código Seguro De Verificación:	gyoKU9e3P96Jccw7YxCKJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	04/02/2019 14:21:22
	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	04/02/2019 14:13:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gyoKU9e3P96Jccw7YxCKJg==		





AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
URBANISMO
SERVICIOS GENERALES

	MAGISTERIO, cualquier especialidad.
--	-------------------------------------

Segundo: Las alegaciones que se pudieran suscitar por desacuerdo en la puntuación obtenida, deberán presentarse en el plazo de 3 días hábiles contados desde la publicación del listado provisional, en el Registro General del Ayuntamiento o en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Tercero: Dar publicidad de esta Resolución, colocándola en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento. Y,

Cuarto: Trasladar esta Resolución, en la primera sesión que se celebre, al Pleno Municipal.

Lo mando y firmo de que certifico la Sra. Alcaldesa D^a Antonia María Capitán Martínez, y de lo cual el Secretario de este Excmo. Ayuntamiento don José M^a Ramírez Asencio, da Fé, en El Saucejo a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO

Jose Maria Ramirez Asencio

LA ALCALDESA

Antonia Maria Capitán Martínez

Código Seguro De Verificación:	gyoKU9e3P96Jccw7YxCKJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	04/02/2019 14:21:22
	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	04/02/2019 14:13:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gyoKU9e3P96Jccw7YxCKJg==		

